Conser flow

GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

CONSERFLOW S.A. DE C.V.

CÓDIGO	PSGI-02
REVISIÓN	04
EMISIÓN	28.AGO.24

CONTROL DE FIRMAS					
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ			
Ing. Larisa Pérez Díaz NOMBRE	Lic. Laura Daniela Flores Lozano NOMBRE	Ing. Diego Cruz Martínez NOMBRE			
FIRMA	FIRMA	FIRMA			
Administrador del SGI PUESTO	Director Administrativo PUESTO	Dirección General PUESTO			

CONTROL DE CAMBIOS					
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISIÓN	FECHA			
Se actualiza el punto 1 Identificación de riesgos y oportunidades de mejora, se detalla el punto 3 y 4 en relación al tratamiento de los riesgos y la reevaluación de los niveles de riesgo. Se añade el punto 5 acciones correctivas y de mejora	04	28.AGO.24			
Actualización de procedimiento y formatos con base en la ISO 45001:2018	03	05.FEB.24			
Se integra al procedimiento Documentos de referencia, Definiciones, Responsabilidades	02	08.AGO.22			
Cambio en los criterios para la clasificación de los riesgos y formato asociado	01	30.MAY.22			
Creación y emisión del Procedimiento.	00	01.ABR.20			

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los lineamientos para identificar, analizar evaluar, y controlar los riesgos y oportunidades presentes en CONSERFLOW.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Aplica a todos los procesos que conforman el sistema de gestión integral de CONSERFLOW.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ISO 31000:2018, Gestión de riesgos.
- ISO 9001:2015, Sistema de Gestión Integral
- ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental
- ISO 45001:2018, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- NMX-SAST-31000-IMNC-2018 Gestión del riesgo- Directrices

DEFINICIONES

Riesgo: Efecto de incertidumbre sobre los objetivos. Un efecto es una desviación respecto a lo previsto. Puede ser positivo, negativo o ambos y puede abordar, crear o resultar en oportunidad y amenazas. Los objetivos pueden tener diferentes aspectos y categorías, y se pueden aplicar

conserflow s.a. de c.v. Página 1 de 6

Conser flow

GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

CÓDIGO	PSGI-02
REVISIÓN	04
EMISIÓN	28.AGO.24

diferentes niveles. Con frecuencia, el riesgo se expresa en términos de fuentes de riesgo, eventos potenciales, sus consecuencias y sus probabilidades.

CONSERFLOW S.A. DE C.V.

Gestión del riesgo: Actividades coordinadas para dirigir y controlar la organización con relación al riesgo.

Fuente de riesgo: Elemento que, por sí solo o en combinación con otros, tiene el potencial de generar *riesgo.*

Consecuencia: Resultado de un *evento* que afecta a los objetivos. Una consecuencia puede ser cierta o incierta y puede tener efectos positivos o negativos, directos o indirectos sobre los objetivos. Las consecuencias se pueden expresar de manera cualitativa o cuantitativa. Cualquier consecuencia puede incrementarse por efectos en cascada o efectos acumulativos.

Probabilidad: Posibilidad de que algo suceda. En terminología de *gestión de riesgo*, la probabilidad esté definida, medida o determinada objetiva o subjetivamente, cualitativa o cuantitativamente y descrita utilizando términos generales o matemáticos (como una probabilidad matemática o una frecuencia en un periodo de tiempo determinado).

Control: Medida que mantiene y/o modifica un *riesgo*. Los controles incluyen, pero no se limitan a cualquier proceso, política, dispositivo, práctica u otras condiciones y/o acciones que mantengan y/o modifique el riesgo. Los controles no siempre pueden producir un efecto de modificación previsto o asumido.

RESPONSABILIDADES

Administrador del Sistema de Gestión Integral:

- Difundir el procedimiento para que cada dueño y persona involucrada en cada proceso pueda identificar, evaluar, y establecer tratamiento a los riesgos y oportunidades.
- Guiar a los involucrados para plasmar los riesgos y oportunidades en los formatos descritos.
- Difundir los riesgos y notificar a la Alta Dirección.
- Dar seguimiento al tratamiento elegido a cada riesgo y oportunidad detectada.

Líder del proceso

- Realizar el análisis en conjunto con su personal involucrado para la identificación y valoración de los riesgos, así como el establecimiento de las acciones a tomar para el tratamiento.
- Cumplir con las acciones establecidas para el tratamiento del riesgo y la oportunidad.
- Difundir a su personal a cargo para el cumplimiento y supervisión de los riesgos detectados.

Alta Dirección:

- Proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento de las acciones establecidas para el tratamiento de los riesgos y las oportunidades.
- Corroborar y validar los tratamientos presentados por el líder del proceso para los riesgos y las oportunidades.

conserflow s.a. de c.v. Página 2 de 6



GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

CONSERFLOW S.A. DE C.V.

CÓDIGO	PSGI-02
REVISIÓN	04
EMISIÓN	28.AGO.24

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO							
Responsable		Registros					
			RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA tante determinar sus riesgos y oportunidades, po				
Dueño de proceso / responsable del SGI	lo cual se realiza de manera anual y cada que se presenten cambios relevantes en un proceso, un análisis de los mismos con cada dueño del proceso y se establece en el formato <i>PSGI-02/F-01 Matriz de análisis y gestión de riesgos y oportunidades.</i> En dicho análisis se deben considerar factores internos y externos, así como necesidades y expectativas de las partes interesadas.						
	Como oportunidad de mejora se consideran nuevas prácticas, lanzamiento de nuevos productos, apertura de nuevos mercados, entre otras posibilidades deseables y viables para abordar las necesidades de la organización o de sus clientes.						
	Como riesgo entendemos la probabilidad de que un peligro existente en un proceso ocurra y ocasione un incidente que afecte el logro de los objetivos del mismo por ello es imprescindible la identificación del origen y causa del riesgo, detonando con la pregunta ¿Qué puede fallar que ponga en riesgo el logro de los objetivos del SGI?						
Dueño de proceso /	Cuando se presente un riesgo durante la ejecución de un proceso y que no fue considerado en el análisis de riesgo se procede a actualizar el formato <i>PSGI-02/F-01 Matriz de análisis y gestión de riesgos y oportunidades, s</i> iendo este un análisis que se mantiene en constante cambio.						
responsable	2. CLASIFICACIÓN DE RIESGOS						
del SGI	El análisis de riesgos y la determinación de oportunidades son con la finalidad de identificar aspectos que aumenten efectos deseados, la mejora continua y el logro de los resultados previstos del SGI.						
	Una vez identificados los Riesgos el personal responsable de cada área o proceso y el administrador del SGI miden el nivel de riesgo considerando las siguientes categorías: Probabilidad de ocurrencia o frecuencia (F)						
	5	PSGI-02/F-01					
	4	Alta	El fallo se ha presentado con frecuencia, pero no de forma habitual, más de 3 eventos al trimestre.	Matriz de análisis y gestión de			
	3	Moderada	Fallo ocasional en uno o varios procesos. Probablemente aparecerá algunas veces, más de 3 eventos al semestre.	riesgos y oportunidades.			
	2	Ваја	Fallo aislado, es razonable que aparezca, aunque poco probable, un evento al año.				
	1	Muy Baja	No se asocia ningún fallo con el proceso, nunca ha sucedido en el pasado dentro de la organización, pero es concebible.				

conserflow s.a. de c.v. Página 3 de 6

Conserflow

GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

CONSERFLOW S.A. DE C.V.

CÓDIGO	PSGI-02
REVISIÓN	04
EMISIÓN	28.AGO.24

	Gravedad del Riesgo (G)				
А	Muy Alto	El efecto no tiene una solución o es irreversible, y afecta directamente a otro proceso o cliente, incluso la cancelación de proyecto, se involucra seriamente el incumplimiento legal normativo.			
В	Alto	El efecto puede ser critico verse inutilizado el SGI, el producto o servicio con el cliente puede generar un rechazo o queja, el efecto genera un daño ambiental no controlado dentro de la organización			
С	Moderado	El efecto puede generar un disgusto o insatisfacción al cliente, el fallo no representa un riesgo en el uso del equipo. No representa un daño o incumplimiento normativo relevante			
D	Baja	Es fácilmente subsanable, el cliente difícilmente identificará el fallo, Representa un daño menor al cumplimiento legal - normativo ambiental			
Е	Muy bajo	El efecto a la calidad del producto o servicio no es perceptible por el cliente y el impacto al ambiente es irrelevante.			

El resultado de la medición de cada riesgo arroja un número y una letra clasificando el nivel de riesgo en los colores de semáforo como se muestra en la siguiente tabla:

PROBABILIDAD DEL RIESGO		GRAVEDAD DEL RIESGO				
		Muy Alta A	Alta B	Moderado C	Baja D	Muy baja E
Muy Alta	5	5A	5B	5C	5D	5E
Alta	4	4A	4B	4C	4D	4E
Moderada	3	3A	3B	3C	3D	3E
Baja	2	24	2B	2C	2D	2E
Muy baja	1	1A	1B	1C	1D	1E

Dueño de proceso / responsable del SGI

3. TRATAMIENTO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Una vez del análisis y valorizado los riesgos, se debe aplicar el tratamiento al riesgo que consiste en seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el objetivo principal de modificar el riesgo, para evitar de este modo los daños o en caso contrario aprovechar la oportunidad o ventaja que pueda presentarse.

Dentro de los posibles tratamientos a tomar para los riesgos se encuentran:

Dueño de proceso / responsable del SGI

- 1. Evitar el riesgo, decidiendo no iniciar o continuar con la actividad que genera el riesgo: Se refiere a eliminar la fuente de riesgo o tomar la decisión de no iniciar o no continuar con la actividad que da lugar al riesgo, es decir se aplica antes de asumir cualquier riesgo.
- 2. Aceptar el riesgo o aumentar el riesgo en busca de una oportunidad: No se emprende ninguna acción que afecte la probabilidad ni la

PSGI-02/F-01 Matriz de análisis y gestión de riesgos y oportunidades.

Página 4 de 6

CONSERFLOW S.A. DE C.V. PSGI-02 CÓDIGO **Conser** flow **GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE** REVISIÓN 04 **MEJORA EMISIÓN** 28.AGO.24

Dueño de proceso / responsable del SGI	consecuencia del riesgo, asumiendo toda la exposición a este y las consecuencias que podrían presentarse. 3. Eliminar la fuente del riesgo, actuar para eliminar la causa que da lugar al riesgo: Implica tomar medidas encaminadas a disminuir la probabilidad y el impacto del riesgo a partir de implementación de controles. 4. Mitigar el riesgo: Reducir la probabilidad de que el riesgo se materialice y por tanto mitigar dicho riesgo. 5. Compartir el riesgo o transferir el riesgo con otras partes: Implica la administración del riesgo con un tercero que tenga la experiencia y especialización necesaria para asumir la exposición y consecuencias que podrían presentarse. De las anteriores la organización puede elegir uno o más tratamientos para el riesgo. A. DETERMINAR LOS PLANES DE ACCIÓN PARA RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA Se determinan y describen las acciones, las cuales deberán ser coherentes con las posibles causas detectadas, también se elige al responsable de ejecutar dichas acciones, así como, la fecha compromiso de cierre de las acciones. B. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS El responsable asignado para cada tarea determinada en los planes de acción deberá comprometerse con el correcto seguimiento, manteniendo evidencia objetiva que demuestre la realización eficaz de las tareas determinadas, reportando al responsable de SGI los avances, a fin de que sean considerados	
Dueño de proceso / responsable del SGI	dentro de los reportes pertinentes a la dirección. 4. REEVALUAR EL NIVEL DE RIESGOS UNA VEZ CONCLUIDOS LOS PLANES DE ACCIÓN Después de establecer el tratamiento y las acciones de seguimiento el responsable del SGI, deberá organizar una reunión para evaluar la efectividad de las acciones y reevaluar el Nivel de los Riesgos existentes después de implementar las acciones. Se debe considerar que existen riesgos que no se podrán erradicar en su totalidad. Por ello, se debe buscar un equilibrio entre el nivel de recursos y mecanismos que es preciso dedicar para el tratamiento de estos riesgos y un cierto nivel de confianza que se puede considerar aceptable con el que se puede mantener el proceso, a fin de contemplar las causas y efectos de las acciones empleadas. El nuevo nivel de riesgo deberá mostrarse también en el Análisis anual siguiente.	PSGI-02/F-01 Matriz de análisis y gestión de riesgos y oportunidades
Responsable del SGI	Una vez realizado el análisis y determinado el nuevo nivel de riesgo, si el responsable del SGI identifica una oportunidad de mejora derivada de la mitigación o eliminación del riesgo, se procederá a implementar las acciones pertinentes para poner en marcha dicha oportunidad. En ambos casos inclusive de que no se logre reducir el riesgo en la revisión subsiguiente, se emitirá el (PSGI-06/F-01) Reporte de acciones correctivas y de mejora con el fin de evaluar la eficacia de los planes de acción establecidos.	Reporte de Acciones Correctivas y de Mejora (PSGI-06/F- 01)

Página 5 de 6 **CONSERFLOW S.A. DE C.V.**

Conserflow

CONSERFLOW S.A. DE C.V.

GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

 CÓDIGO
 PSGI-02

 REVISIÓN
 04

 EMISIÓN
 28.AGO.24

FORMATOS ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTO					
CÓDIGO	REGISTRO	NIVEL DE REVISIÓN	TIEMPO DE RETENCIÓN		
PSGI-02/F-01	Matriz de análisis y gestión de riesgos y oportunidades	03	1 año en físico y/o digital		



conserflow s.a. de c.v. Página 6 de 6